

# REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS



1. Los estacionamientos **UPAEP** se encuentran definidos y ubicados de la siguiente manera:
  - a) **Estacionamiento 1 (E1), ubicado en 15 poniente 2124**
  - b) **Estacionamiento 2 (E2), ubicado en 9 poniente 1701 (posgrados)**
  - c) **Estacionamiento 3 (E3), ubicado en 11 poniente 2307 (vinculación)**
  
2. Los estacionamientos son para **uso exclusivo** de la comunidad universitaria:
  - a) **Funcionarios**
  - b) **Administrativos**
  - c) **Profesores (hora clase, medio tiempo y tiempo completo).**
  - d) **Estudiantes de licenciatura, posgrados y educación continua que previamente hayan adquirido su bono de estacionamiento.**
  
3. Los **funcionarios, administrativos y profesores de nómina** tendrán acceso a los estacionamientos **E1 y E2.**
  
4. Los **profesores hora clase** tendrán acceso a los estacionamientos **E1, E2 y E3.**
  
5. Los **estudiantes** inscritos de cualquier nivel educativo tendrán acceso a los estacionamientos **E2 y E3**, siempre y cuando cuenten con créditos de estacionamiento.

6. Los **visitantes, invitados y proveedores** tendrán acceso a los estacionamientos **E2 y E3**, siempre y cuando exista una solicitud y/o evidencia que justifique su relación con la institución y motivo de su visita.
7. El acceso al estacionamiento para **estudiantes y colaboradores** por cualquier tipo de contratación será únicamente **a través de la credencial** institucional tanto física como digital. Para ingresar se deberá colocar la credencial frente al lector que acciona la barrera vehicular.
8. El uso de la credencial para el ingreso al estacionamiento es **responsabilidad del usuario**, sea estudiante o colaborador. La universidad no se hace responsable por el robo, extravío, maltrato, desgaste o daño de la credencial, en cuyo caso el usuario deberá reportarla al SUI de inmediato y cubrir el costo de reposición para obtener una tarjeta de acceso temporal en tanto se genera su reposición de credencial.
9. Los usuarios deben respetar los lugares asignados para personas con discapacidad. Para hacer uso de éstos deberá adquirir y/o renovar un pase que emite el área de **Salud Universitaria en Clínica de Salud**. Una vez adquirido deberán colocarlo sobre el tablero del
10. vehículo en un lugar visible desde fuera del mismo. En caso de no cumplir con esta condición el conductor se hará acreedor a una sanción administrativa.
11. **El horario de servicio de los estacionamientos es de 6:30 a 22:00 hrs. de lunes a viernes y sábado de 6:30 a 15:00 hrs.**
12. La Universidad no se hace responsable bajo ninguna circunstancia por los **daños totales o parciales ocasionados a los vehículos** que se estacionen o transiten en cualquiera de las áreas del Estacionamiento, ni por robo total o parcial de los mismos, ni por las lesiones o muerte causadas a cualquier persona que camine o se encuentre en dichas áreas.
13. La Universidad no se hace responsable de los automóviles, sus partes y pertenencias personales en caso de que los conductores dejen las llaves con quienes prestan el servicio de lavado de coches, mismos que **no son empleados de la Institución**.

14. Los desperfectos causados por algún conductor a otro vehículo serán **cubiertos por la persona que cause el daño.**
15. El acceso está sujeto al **cupo disponible** en el estacionamiento.
16. La Universidad podrá disponer del uso del espacio para atender a diversos eventos institucionales. El **Departamento de Infraestructura y Operaciones** notificará por anticipado a los usuarios de los estacionamientos el día que por alguna circunstancia no se pueda dar el servicio.
17. No se permitirá la entrada a vendedores externos a la Institución. En caso de requerir servicios mecánicos, éstos serán responsabilidad del usuario sobre cualquier trabajo realizado sobre su vehículo previa solicitud de acceso vía correo al área de **Seguridad Institucional**. El servicio de lavado de coches lo podrán realizar únicamente personas autorizadas por el **Departamento de Infraestructura y Operaciones** en coordinación con el área de Seguridad Institucional.
18. Todos los automóviles deberán ser estacionados con el **frente hacia los pasillos** de circulación.
19. Queda **estrictamente prohibido** estacionarse en los pasillos de circulación y en los accesos.
20. Dentro de los estacionamientos se deberá de **encender las luces** y respetar el límite máximo de velocidad de **10 Kph**.
21. Todos los usuarios deberán **respetar los sentidos de circulación**, señalamientos y las zonas destinadas para cada uso.



## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE CREDENCIALES PARA ACCESO

1. Hay 2 tipos de credenciales:
  - a) **Propia (física y digital)**
  - b) **Temporal (blanca)**
2. Para levantar las barreras se **debe colocar la credencial pegada al lector**, sin moverla.
3. La activación de una credencial tarda alrededor de **una hora en reflejarse** en el sistema de acceso, no es inmediato.
4. El sistema permite **una sola entrada por una salida**. No se puede volver a entrar si no se ha salido.

Cuando una credencial es leída a la entrada, el sistema registra el acceso y “entiende” que la persona ya entró por lo que la barrera de entrada **NO** se volverá a levantar con la misma tarjeta mientras la persona siga dentro del estacionamiento. Esto impide que más de una persona ingrese con la misma credencial. Cuando una credencial **NO** es leída a la entrada, el sistema **NO la registra** y “entiende” que la persona no ha entrado por lo que la barrera de salida **NO se levantará** con esa tarjeta.



## PARA EMPLEADOS Y PROFESORES

1. Podrán ingresar a los estacionamientos señalados, cualquier día y hora en que las instalaciones se encuentren abiertas. **La única restricción es el cupo.**
2. Si la credencial no es reconocida por el sistema, el lector parpadea con luz verde y roja y la barrera no se levantará. Esto NO significa que la persona tenga prohibido el acceso o la salida, puede deberse a varias causas que tenemos que averiguar y resolver.



## PARA ESTUDIANTES

1. Los estudiantes tienen acceso únicamente a los estacionamientos **2 y 3 (Posgrados y Centro de Vinculación respectivamente)**. Podrán ingresar cualquier día y hora en que

las instalaciones se encuentren abiertas, siempre y cuando hayan comprado un **bono de estacionamiento vía UNISOFT** y haya cupo.

2. Para ingresar al estacionamiento todos los estudiantes **DEBEN** tener **su credencial activada y créditos disponibles**.
3. Para poder comprar acceso al estacionamiento en **UNISOFT**, el estudiante debe haber activado su credencial. Al hacer la compra el sistema le indicará si no tuviera una credencial activa, para que primero la active y después compre su lugar.
4. El estudiante podrá comprar dos tipos de bonos de estacionamiento en UNISOFT, ya sea **25 o 10 accesos** (a su elección). Dependiendo el que elija se le “sumarán” esos accesos a su credencial.
5. Los **créditos disponibles** de algún periodo anterior **seguirán vigentes** y podrán ingresar al estacionamiento.
6. Una vez que el estudiante paga, podrá ingresar al estacionamiento con su credencial alrededor de **DOS HORAS después** de que haya hecho el pago. *No es inmediato*.
7. Al momento de ingresar al estacionamiento con su credencial, el sistema automáticamente descuenta una entrada de las que el estudiante compró.
8. El estudiante puede consultar las entradas que todavía tenga disponibles en UNISOFT.



## **PARA CUALQUIER OTRA PERSONA**

1. Para el estacionamiento **E2 (Posgrados)** se permitirá el acceso de visitantes a aquellas personas que hayan sido previamente notificadas al área de **Administración de**

**Espacios** con al menos **dos días hábiles de antelación**, mencionando **nombre, fecha, hora y el motivo** por el cual visitan la Institución.

2. Para el estacionamiento **E3 (Centro de Vinculación)** se permitirá el acceso de visitantes a aquellas personas que hayan sido previamente notificadas al responsable del centro de vinculación y el acceso puede ser por **ticket de estacionamiento** o vía la aplicación de **Parkimovil**
3. Cualquier persona, ya sea **estudiante, colaborador, profesor, visitante y público en general** podrá ingresar **SIN CREDENCIAL** exclusivamente al **estacionamiento 3 (Centro de Vinculación)** tomando un boleto a la entrada y cubriendo el costo por hora establecido, dicho pago se realizará en los cajeros destinados para este fin o vía la aplicación **Parkimovil**.